

Borja Acha Besga Secretario del Consejo de Administración

Madrid 17 de diciembre de 2018

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en el día de hoy ha adoptado el siguiente acuerdo:

Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa de 2019 el nombramiento de *KPMG Auditores, S.L.* como auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Endesa, S.A. para el periodo *2020-2022*, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Auditoría y Cumplimiento de Endesa, resultado del proceso de selección desarrollado.

En el ejercicio 2019 continuará como Auditor de cuentas la actual firma de Auditoría "Ernst & Young, S.L." ("E&Y"), reelegido en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa de 2017.